

Guayaquil, 30 de agosto del 2017

Señores Accionistas  
**NUSAPLA S.A.**

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, presento a ustedes, señores Accionistas, el Informe Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2016.

Los objetivos previstos para el ejercicio 2016 han sido cumplidos, tanto en los aspectos comerciales como financieros.

Dejo expresa constancia del cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En relación a los aspectos laborales y concretamente al cumplimiento de la normativa vigente en este ámbito, no existen situaciones a reportar. Tampoco han existido situaciones extraordinarias en otros ámbitos legales.

En cuanto a aspectos administrativos y estructurales no han existido hechos de relevancia que ameriten mención especial.

En cuanto a los aspectos tributarios, hemos cumplido con las obligaciones establecidas por la legislación tributaria ecuatoriana de manera oportuna.

Hemos cumplido también con las leyes relacionadas con la propiedad intelectual.

A continuación un análisis comparativo de las cifras más relevantes de los estados financieros y algunos de los principales índices:

	Año 2016		Año 2015	
Activos Totales	83.709.38		84.753.04	
Pasivos Totales	75.976.11	91%	78.789.48	93%
Patrimonio	7.733.27	9%	5.963.56	7%
Ingresos	128.938.80		131.069.12	
Costos / Gastos	122.687.20		144.348.80	
Utilidad	6.251.60	5%	(13.279.68)	-10%

La utilidad del ejercicio fue de \$6.251,60 de la cual, luego de descontar la participación a trabajadores y el impuesto a la renta, por \$937,74 y \$4.027,44 quedan a disposición de los accionistas \$1.769,71.

Recomiendo a los accionistas conservar las mismas políticas y estrategias, administrativas, comerciales y financieras para el próximo ejercicio.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todo lo actuado por esta administración.

Atentamente,

  
Eco. **Jorge Ayala Romero**  
Gerente General  
**NUSAPLA S.A.**